



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia informativa de extravió de factura, recibo y contra recibos.							
DESCRIPCIÓN:							
El Oficial Calificador elabora a petición de parte interesada constancia informativa, en la que informará hechos de interés para el manifestante, que no sean constitutivos de delito, ni de competencia de otras autoridades.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 120, fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. México; Artículos 92 al 100 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz; artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia informativa				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza a petición del solicitante que requiere el trámite administrativo para justificar la pérdida del documento.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Identificación oficial		Si		01	Artículo 120, fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. México; Artículos 92 al 100 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz; artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.		
2. Comprobante de domicilio		Si		01			
3. Copia simple del documento extraviado o fotografía anterior o posterior al extravió (factura, recibo o contra recibo)		Si		01			
4. Carta poder.		Si		01			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Identificación oficial		Si		01	Artículo 120, fracción X del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. México; Artículos 92 al 100 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz; artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.		
2. Comprobante de domicilio		Si		01			
3. Copia simple del documento extraviado o foto anterior o posterior al extravió (factura, recibo o contra recibo)		Si		01			
4. Poder Notarial o Acta Consultiva de la Empresa que expida o le expidan los documentos y Carta Poder en caso de no comparecer el representante legal.		Si		01			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	



COSTO:	\$90.00 pesos	Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficialía Calificadora			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de la competencia de otras autoridades, así se le hará saber al interesado o a su representante, absteniéndose de elaborar la constancia informativa solicitada.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Oficialías Calificadoras			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville (informativo)					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55 5366 3800		3715	N/A	Tlalsecretaria2019-2021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía Calificadora Tlalnepantla Poniente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Clemente Santos Martínez						
DOMICILIO:	CALLE:	Vallarta			NO. INT. Y EXT.:	51	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55 5366 3800		3869	N/A	clemente.santos@tlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía Calificadora Tlalnepantla Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Clemente Santos Martínez						
DOMICILIO:	CALLE:	Aguiles Serdán			NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	55 5715 5568	N/A	N/A	clemente.santos@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia de extravió de documento si vivo fuera de Tlalnepantla?			
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad emancipada, sin importar su lugar de residencia podrá solicitar el servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar constancia por extravió de documentos si vivo en Tlalnepantla pero el extravió fue en otro municipio?			
RESPUESTA:	Se puede solicitar siempre y cuando los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o existe presunción de haber sucedido dentro del territorio del municipio.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Otra persona puede solicitar una constancia informativa a mi nombre?			
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las oficialías calificadoras personas distintas a la interesada a solicitar la elaboración de constancias informativas, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos que se señalen en el caso específico de que se trate.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16 / 03 / 21
C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	